TEXTO QUE SE PROPONE INCLUIR EN LA LEY DE MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS PARA EL AÑO 2022

Texto que se propone:

*Artículo XXX. Derogación de la Ley 2/2011, de 1 de marzo, de autoridad del profesor y de la convivencia en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.*

Se deroga la Ley 2/2011, de 1 de marzo, de autoridad del profesor y de la convivencia en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.